



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN MEDICINA
Nombre de la asignatura	FARMACOLOGÍA CLÍNICA
Código	3553
Curso	CUARTO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	2
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### YUSTE PEREZ, MARIA TERESA

Docente: GRUPO 1, GRUPO 2

Coordinación de los grupos: GRUPO 1, GRUPO 2

Coordinador de la asignatura

#### Categoría

PROFESOR CONTRATADO PARA SUSTITUCIONES

#### Área

FARMACOLOGÍA

#### Departamento

FARMACOLOGÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[mariateresa.yuste1@um.es](mailto:mariateresa.yuste1@um.es) [mariateresa.yuste1@um.es](mailto:mariateresa.yuste1@um.es) Tutoría electrónica: **Sí**

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

<b>Duración:</b> A	<b>Día:</b> Miércoles	<b>Horario:</b> 08:00-09:00	<b>Lugar:</b> No consta
-----------------------	--------------------------	--------------------------------	----------------------------

**Observaciones:**  
No consta

<b>Duración:</b> A	<b>Día:</b> Lunes	<b>Horario:</b> 08:00-09:00	<b>Lugar:</b> No consta
-----------------------	----------------------	--------------------------------	----------------------------

**Observaciones:**  
No consta

### MARIN CARRILLO, PEDRO

Docente: GRUPO 1, GRUPO 2

Coordinación de los grupos:

#### Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

#### Área

FARMACOLOGÍA

#### Departamento

FARMACOLOGÍA

#### Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[pmarin@um.es](mailto:pmarin@um.es) [pmarin@um.es](mailto:pmarin@um.es) Tutoría electrónica: Sí

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

<b>Duración:</b> A	<b>Día:</b> Martes	<b>Horario:</b> 15:30-18:30	<b>Lugar:</b> (Sin Extensión), Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B2.3.051
-----------------------	-----------------------	--------------------------------	--

**Observaciones:**  
No consta

## 2. Presentación

Esta asignatura contiene dos bloques diferenciados, uno es farmacoterapéutico y el otro es la Farmacología Clínica propiamente dicha. Se estudiarán los procesos patológicos en los que es necesario realizar ajustes de dosificación y otras situaciones como embarazo, pediatría y geriatría y sus consecuencias en los tratamientos farmacológicos.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

## 3.2. Requisitos

No constan

## 3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

# 4. Competencias

## 4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 4.2. Competencias de la titulación

- CG8: Desarrollar la capacidad para una adecuada toma de decisiones.
- CG9: Lograr la capacidad para trabajar en equipo.
- CG15: Alcanzar la disposición para un compromiso ético
- CG16: Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG17: Adquirir y desarrollar la capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG23: Obtener sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CE1: Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales
- CE5: Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad
- CE12: Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible

- CE17: Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible.
- CE18: Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más revalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- CE32: Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación
- CE36: Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico
- CMII-1: Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.
- CMII-4: Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte.
- CMII-40: Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
- CMII-42: Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
- CMII-43: Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
- CMII-45: Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.
- CMIV-1: Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- CMIV-7: Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética. Interacciones y efectos adversos. Prescripción y farmacovigilancia. Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas. Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.
- CMIV-17: Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

- GENERALES
- ESPECÍFICAS

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

**Tema 1: Fármacos diuréticos**

**Tema 2: Fármacos antihipertensivos**

**Tema 3: Fármacos antiarrítmicos.**

**Tema 4: Tratamiento de la cardiopatía isquémica**

**Tema 5: Tratamiento de la insuficiencia cardíaca**

**Tema 6: Farmacología de la hemostasia, coagulación.**

**Tema 7: Concepto del Farmacología Clínica. Consideraciones acerca del uso de los medicamentos**

**Tema 8: Efectos adversos, Sobredosificación y Toxicidad de los fármacos**

**Tema 9: Interacciones farmacológicas de interés clínico**

**Tema 10: Monitorización de niveles plasmáticos y ajuste de dosificación de los medicamentos**

**Tema 11: Desarrollo de los fármacos. Evaluación de los fármacos en el hombre: Ensayos clínicos**

**Tema 12: Uso de medicamentos en pediatría y geriatría**

**Tema 13: Uso de medicamentos en insuficiencia renal y hepática**

**Tema 14: Farmacología del embarazo**

## 5.2. Prácticas

- **Práctica 1: Ajuste dosificación. Reacciones Adversas: Casos prácticos. Farmacovigilancia.**

Realización de trabajo/informe de la práctica.

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica/Lección magistral (aula/aula virtual)		22.5	100.0
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje basado en problemas / Estudio de Casos Clínicos/ Exposición y discusión de trabajos. Simulaciones (ECOPE)		15.0	100.0
AF6: Trabajo autónomo		37.5	0.0
	<b>Totales</b>	75,00	

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/medicina/2024-25#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Examen final (Pruebas escritas)	<p>El examen teórico final será del tipo "Test" con 4 opciones de respuesta. Cada tres respuestas mal restan una bien y la parte proporcional.</p> <p>Para superar la asignatura será necesario aprobar el examen teórico final. Para aprobar el examen será necesario obtener un 50% o más de la puntuación total del examen.</p> <p>No ponderará la nota de prácticas si no está aprobado el examen teórico final.</p> <p>El Examen de Incidencias, en caso de realizarse, será oral o escrito de preguntas cortas.</p>	80.0
SE5	Informes de prácticas	Para obtener la puntuación correspondiente a las prácticas será necesaria la asistencia a la misma y la realización y entrega del trabajo /informe.	20.0

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/medicina/2024-25#examenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

## 11. Bibliografía

### Bibliografía básica

- [Fundamentos de Farmacología Básica y Clínica / Mariano Ruiz Gayo, Marisol Fernández-Alfonso \[coordinadores\].-- 2ª ed. Madrid : Panamericana, 2013](#)
- [Principios de farmacología clínica / Josep-Eladi Baños Díez, Magí Farré Albaladejo. Barcelona : Masson, 2002](#)
- [Velázquez: Manual de Farmacología Básica y Clínica. Madrid : Panamericana, 2012](#)
- [Buscador Google](#)
- [Buscador PUBMED](#)

### Bibliografía complementaria

- [Bases Farmacológicas de la terapéutica medicamentosa , Goodman and Gilman 2019](#)

## 12. Observaciones

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de desarrollo sostenible 3: Salud y bienestar.

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

### REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".